



Inferencismo y razonismo en pocas palabras *Inferentialism and reasoning in a nutshell*

HUBERTO MARRAUD

*Departamento de Lingüística, Lenguas modernas, Lógica y filosofía de la ciencia, Teoría de la literatura y literatura comparada
Universidad Autónoma de Madrid
Dirección postal C. Francisco Tomás y Valiente, 1, 28049 Madrid
Dirección de correo electrónico hubert.marraud@uam.es*

RESUMEN

La lógica se centra en la relación que hace que unas consideraciones apoyen una posición sobre un asunto. Esa relación puede explicarse en términos de inferencias o en términos de razones. En consecuencia, en teoría de la argumentación existen dos grandes paradigmas de la lógica, que denomino 'inferencismo' y 'razonismo'. Para el inferencismo, 'P apoya C' significa la conclusión C puede inferirse de P, y la lógica estudia las condiciones de validez de los distintos tipos de inferencias, mientras que para el razonismo, significa P favorece la conclusión C, y la lógica estudia la construcción dialógica de las razones. Así, el inferencismo ve una argumentación como una cadena de inferencias, mientras que el razonismo la ve como una red de consideraciones. Mostraré, analizando dos fragmentos, que la concepción inferencista de las argumentaciones es errónea.

PALABRAS CLAVE: inferencismo, lógica, razonismo, teoría de la argumentación.

ABSTRACT

Logic focuses on the relationship that makes some considerations support a position on an issue. That relation can be explained in terms of inferences or in terms of reasons. Consequently, in argumentation theory there are two major paradigms of logic, which I call 'inferencism' and 'reasonism.' For inferencism, 'P supports C' means the conclusion C can be inferred from P, and logic studies the conditions of validity of the different kinds of inferences, while for reasonism, it means P favors the conclusion C, and logic studies the dialogical construction of reasons. Thus, inferencism sees an argumentation as a chain of inference, while reasonism sees it as a network of considerations. I will show, by analyzing two passages, that the inferencist conception of argumentations is erroneous.

KEYWORDS: argumentation theory, inference, logic, reasonism

1. LAS CONCEPCIONES DE LA LÓGICA

La lógica, la dialéctica y la retórica son las tres perspectivas clásicas en teoría de la argumentación. Según el conocido principio de las tres Ps (el nombre es mío) de Joseph Wenzel (2021 [1979]), la retórica trata de los procesos argumentativos, la dialéctica de los procedimientos argumentativos, y la lógica de los productos de la argumentación o argumentos. Según Wenzel, la lógica viene pues a ser aquella parte de la teoría de la argumentación que se centra en el estudio de los argumentos, como productos de la argumentación, lo que Johnson llama “teoría de los argumentos” (Johnson, 2000: 31).

Si se observa la evolución de la teoría de la argumentación, se advierte una pérdida de relevancia de la perspectiva lógica en favor de las perspectivas dialéctica, sobre todo, y retórica, en menor medida. Por ejemplo, van Eemeren y van Haften (2023) parecen asumir que no hay una dimensión lógica en el estudio de la argumentación -o que, si la hay, es totalmente secundaria:

La teoría de la argumentación es el estudio del uso de argumentos (es decir, razones) para convencer a otros mediante una discusión razonable sobre la aceptabilidad del punto de vista (evaluativo, prescriptivo o descriptivo) que está en cuestión en una diferencia. Por tanto, el problema crucial en el estudio de la argumentación es cómo mantener la razonabilidad en el discurso argumentativo puede conducir a la efectividad suasoria (2023: 342-343; traducción propia).

En lo que sigue me propongo vindicar la importancia de la perspectiva lógica para la teoría de la argumentación desde una concepción razonista de la lógica. Tradicionalmente la lógica se centra en la relación que hace que unas consideraciones apoyen una posición sobre un asunto. Esa relación puede explicarse en términos de inferencias o en términos de razones. En consecuencia, en teoría de la argumentación existen dos grandes paradigmas de la lógica, que denomino ‘inferencismo’ y ‘razonismo’. Para el inferencismo, ‘P apoya C’ significa la conclusión C puede inferirse de P, y la lógica estudia las condiciones de validez de los distintos tipos de inferencias. Para el razonismo, ‘P apoya C’ significa P favorece la conclusión C, y la lógica estudia la construcción dialógica de las razones. El menoscabo de la lógica en la teoría de la argumentación se debe, al menos en parte, al predominio de una concepción inferencista.

Escribe María José Frápolli que «La etiqueta ‘lógica’ se ha aplicado en los últimos 150 años a proyectos diversos y a veces incompatibles», para defender que la lógica, en el sentido que es relevante para los estudios de filosofía, estudia el aparato inferencial de nuestros conceptos (2019: 43), lo que ella denomina ‘concepción

inferencialista de la lógica' (*ibid.*, 45). Ese aparato inferencial sirve para hacer explícitos los compromisos de los actos previos de aseverar, que es lo que Frápolli entiende por 'inferir' (*ibid.*, 48). Conuerdo con Frápolli en que el nombre 'lógica' puede referirse a cosas muy diferentes, pero creo que la relevancia de la concepción inferencialista de la lógica para la teoría de la argumentación es muy limitada. Argumentar no es hacer explícitos los compromisos de nuestras aserciones, sino crear o establecer compromisos, por lo que mantengo que la lógica, en el sentido, en el que es relevante para la teoría de la argumentación, estudia la construcción dialógica de las razones. Quien afirma que Burgos está al norte de Madrid se compromete con que Madrid está al sur de Burgos, pero no tiene sentido argumentar que Madrid está al sur de Burgos porque Burgos está al norte de Madrid. Adviértase, no obstante, que con esto no estoy negando el valor de la concepción inferencialista de la lógica para la filosofía, sino solo para la teoría de la argumentación.

Frápolli no contempla el razonismo cuando enumera tentativamente las cinco concepciones de la lógica que han coexistido los últimos 150 años; a saber:

- (1) La concepción inferencialista: la lógica es el aparato inferencial que permite conectar proposiciones mediante relaciones de implicación e incompatibilidad.
- (2) La concepción conceptográfica: la lógica es un método de representación perspicua de argumentos.
- (3) La concepción formalista: la lógica es el conjunto de cálculos diseñados para representar relaciones de deducibilidad entre portadores de verdad.
- (4) La concepción metamatemática: la lógica es la disciplina que se ocupa de la metodología de las ciencias formales.
- (5) La concepción computacional: la lógica es la disciplina que investiga los procedimientos mecánicos de razonamiento.

Sin embargo, John Dewey, en 1924, y por tanto dentro del periodo considerado por Frápolli, define a la lógica como el estudio de los procedimientos para tomar decisiones investigando, comparando alternativas, y sopesando hechos por medio de la deliberación, y precisa que «las consideraciones que pesan para llegar a una conclusión [...] o que se usan para justificarla cuando es cuestionada, se llaman 'razones'» (Dewey, 1924: 17; traducción propia). Podemos, pues, añadir una sexta concepción de la lógica a la lista de Frápolli:

- (6) La concepción razonista: la lógica estudia los modos en los que llegamos a conclusiones investigando, comparando alternativas, y sopesando hechos por

medio de la deliberación; o, con otras palabras, la lógica estudia la construcción dialógica de las razones.

2. UN ANÁLISIS INFERENCISTA

Desde una perspectiva inferencista, un texto argumentativo está formado por unidades discretas, llamadas 'argumentos'. Esas unidades discretas están formadas por premisas y conclusión, lo que no quiere decir, claro está, que todos esos componentes estén explícitos en el texto; completarlo es tarea del analista. En todo caso, desde un punto de vista inferencista, argumentar es usar o producir argumentos. Un buen argumento se caracteriza porque el conjunto de sus premisas, explícitas e implícitas, autorizan, por sí mismas, a afirmar su conclusión. Así, argumentar, al menos en los casos canónicos, es invitar al destinatario a inferir la conclusión de las premisas. Se podría decir, por tanto, que los argumentos son también unidades de razonamiento (de hecho el inferencismo tiende a asimilar argumentación y razonamiento). Emerge así otra propiedad característica del concepto inferencista de argumento: los argumentos son unidades autónomas de argumentación.

Mario Gensollen expone con claridad la posición inferencista, que él identifica con el enfoque lógico de la argumentación:

El enfoque lógico puede caracterizarse por al menos tres tesis: (i) los episodios de argumentación o los procedimientos argumentativos se caracterizan por la presencia de uno o varios argumentos, (ii) un argumento es un conjunto inferencialmente estructurado de representaciones que poseen valor de verdad, y (iii) al evaluar un argumento están involucrados aspectos tanto de las representaciones de las que se componen como de su estructura inferencial (Gensollen 2021: p.28).

En su forma más simple, el inferencismo analiza los textos argumentativos como cadenas de argumentos, en el sentido que acabo de explicar. Las argumentaciones son una especie de demostraciones tentativas, que consisten en la exposición pública de un razonamiento, tal y como lo describe Descartes en la segunda parte del Discurso del método:

Estas largas cadenas de trabadas razones muy simples y fáciles, que los geómetras acostumbran a emplear para llegar a sus más difíciles demostraciones, me habían dado ocasión para imaginar que todas las cosas que entran en la esfera del conocimiento humano se encadenan de la misma manera; de suerte que, con sólo abstenerse de admitir como verdadera ninguna que no lo fuera y de guardar siempre el orden necesario para deducir las unas de las otras, no puede haber ninguna, por lejos que se halle situada o por oculta que esté, que no se llegue a alcanzar y descubrir.

La conclusión de un texto argumentativo es entonces la conclusión de una cadena de argumentos. En formas más sofisticadas, el inferencismo puede reconocer, no sin dificultad, otros modos de combinación de argumentos, como la disyunción de argumentos (también llamada, aproximadamente, 'argumentación múltiple' o 'argumentación convergente'). Como mi objetivo aquí no es discutir las bondades del inferencismo, sino entender sus diferencias con el razonismo, limitaré mi exposición al inferencismo simple, sin tener en cuenta los múltiples epiciclos que pueden añadirse.

En suma, en el caso más sencillo, una argumentación consiste en una cadena de argumentos que lleva de ciertas asunciones no explícitamente justificadas, o premisas básicas, a una conclusión. Veamos un ejemplo.

En este punto, sin embargo, no se puede sino estar de acuerdo con Alain Badiou, cuando afirma que estos "retornos a la sustancia" demuestran ser impotentes ante al avance global del Capital: son, de hecho, sus intrínsecos soportes, el límite/condición de su funcionamiento, porque, como hace años señaló Deleuze, la "desterritorialización" capitalista va siempre acompañada del resurgir de las "reterritorializaciones". Para decirlo con mayor precisión, la ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas (Slavoj Žižek, En defensa de la intolerancia, pp.46 (2007).

Un análisis inferencista identifica tres argumentos en este pasaje. En el orden en el que se exponen:

- (1) Los reconocimientos de las identidades particulares son, de hecho, sus intrínsecos soportes, el límite/condición del funcionamiento del capitalismo; por tanto, los reconocimientos de las identidades particulares demuestran ser impotentes ante al avance global del Capital.
- (2) Como señaló Deleuze hace años, la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones; por tanto, los reconocimientos de las identidades particulares son, de hecho, sus intrínsecos soportes, el límite/condición del funcionamiento del capitalismo.
- (3) La ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas; por tanto, la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones.

En (1), el elemento textual que marca el paso de las premisas a la conclusión son los dos puntos, en (2) la conjunción 'porque', y en (3) el punto y seguido (que alternativamente podría introducir una paráfrasis de la premisa de (1), como sugiere la frase 'para decirlo con mayor precisión'). Así, 'porque', ':' y '.' significan en este caso 'se infiere o sigue de'.

La ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas Por tanto
Como señaló Deleuze hace años, la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones Por tanto
Los reconocimientos de las identidades particulares son, de hecho, los soportes intrínsecos, el límite/condición del funcionamiento del capitalismo Por tanto
Los reconocimientos de las identidades particulares demuestran ser impotentes ante al avance global del Capital

La única premisa básica de la argumentación de Žižek es ‘La ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas’. La evaluación lógica consiste entonces en responder a las siguientes preguntas:

- (1) ¿Es verdad que la ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas?
- (2) ¿Se puede inferir que la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones del (supuesto) hecho de que la ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas?
- (3) ¿Se puede inferir que los reconocimientos de las identidades particulares son el límite/condición del funcionamiento del capitalismo, a partir del (supuesto) hecho de que, como señaló Deleuze hace años, la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones?
- (4) ¿Se puede inferir que los reconocimientos de las identidades particulares demuestran ser impotentes ante al avance global del Capital, a partir del (supuesto) hecho de que los reconocimientos de las identidades particulares son el límite/condición del funcionamiento del capitalismo?

La segunda pregunta puede parafrasearse como “¿Es verdad que si la ofensiva de la globalización capitalista provoca ineludiblemente una escisión en el ámbito de las identidades específicas, entonces la desterritorialización capitalista va siempre acompañada del resurgir de las reterritorializaciones?”, y lo mismo puede hacerse, *mutatis mutandis*, con la tercera y la cuarta pregunta.

Si la respuesta a estas cuatro preguntas es ‘sí’, la argumentación de Žižek es concluyente, y se puede afirmar que los reconocimientos de las identidades particulares son impotentes ante al avance global del Capital. Pero si la respuesta a alguna de esas preguntas es ‘no’, la argumentación de Žižek no es concluyente, y no permite afirmar

que los reconocimientos de las identidades particulares son impotentes ante al avance global del Capital.

Inferir es el proceso por el que alguien saca una conclusión de un conjunto de consideraciones. La matematización de la lógica ha dado lugar a una versión del inferencismo cuyo núcleo es el postulado: alguien está autorizado a inferir C de P si y sólo si C se sigue de P , donde ‘se sigue’ designa una relación entre proposiciones que depende de la forma de las proposiciones involucradas, y que suele explicarse en términos de la transmisión de la verdad o de alguna otra propiedad parecida.¹ En todo caso, debe quedar claro que esta es solo una de las formas que el inferencismo puede adoptar.

El uso de la fórmula ‘Premisas; por tanto, conclusión’ como expresión canónica de un argumento tiene un intenso aroma inferencista, ya que ‘por tanto’ indica una inferencia o un paso inferencial – a diferencia, por ejemplo, de ‘así pues’. Pese a ese sesgo innegable, lo seguiré usando para el nexo entre las premisas y la conclusión en la exposición del razonismo para facilitar su comparación con el inferencismo.

3. EL ANÁLISIS RAZONISTA

Desde un punto de vista razonista lo distintivo de un texto argumentativo es que en él se examina críticamente una cuestión para (intentar) llegar a alguna conclusión. Ese examen crítico consiste en proponer y ponderar consideraciones que se tienen por mutuamente pertinentes y pertinentes para el asunto examinado. Desde este punto de vista, la pretensión básica de quien hace alguna aportación es que es pertinente para el asunto examinado, lo que se justifica indicando la relación de su consideración con las anteriores. Si es así, en los textos argumentativos una locución como ‘por tanto’, indicativa de una inferencia, no será especialmente frecuente, y sí lo serán otras como ‘pero’, ‘aunque’ o ‘además’, que expresan la pertinencia mutua de las consideraciones aducidas, indicando sus orientaciones relativas. La observación de que en media docena de artículos publicados en *Revista Iberoamericana de Argumentación* ‘pero’ aparece 137 veces y ‘por tanto’ solo 8 (Marraud 2022) corrobora esta conjetura.

Una razón es una consideración que favorece una posición sobre alguna cuestión. Que lo favorezca no quiere decir que autorice a concluirlo; de hecho, según la descripción razonista, la conclusión resulta de examinar todas las consideraciones aducidas en sus relaciones mutuas. Conviene señalar también que no todas las consideraciones que son relevantes para examinar críticamente una cuestión son

¹ Frápolli discrepa de esta tesis, y defiende que las relaciones que estudia la lógica no son formales, sino conceptuales (*Op. cit.*, 51).

razones (además hay condiciones, garantías y modificadores). Una consideración puede ser relevante para una posición de muy diversas maneras, que expresamos por medio de un rico arsenal de partículas y frases que los inferencistas prefieren ignorar. Para el razonismo, la tarea del análisis lógico es determinar la orientación del texto en su conjunto.

Aunque el filósofo formado en los rigores de la lógica formal puede parecerle raro, estas ideas encajan con nuestra (y por tanto, su) cotidianeidad argumentativa.

Las ventas minoristas en Estados Unidos avanzaron más de lo esperado en julio, ya que los estadounidenses aumentaron las compras por Internet y cenaron más fuera de casa, lo que sugiere que la economía siguió expandiéndose a principios del tercer trimestre y mantiene a raya la recesión (Reuters, 15/08/2023; disponible en <https://es.investing.com/news/economic-indicators/las-ventas-minoristas-en-eeuu-aumentan-mas-de-lo-previsto-en-julio-2435196>).

El autor afirma que el hecho de que en julio, en Estados Unidos, las ventas minoristas crecieran más de lo esperado y aumentaran las compras por Internet y las cenas fuera de casa es una razón para creer que la economía siguió expandiéndose a principios del tercer trimestre y mantiene a raya la recesión. Sin embargo, evita afirmarlo como una conclusión (inferirlo) a partir de esos datos. Así pues, si al hacerlo está argumentando, lo hace al modo razonista, no al modo inferencista (salvo que se trate de un litote).

El inferencismo y el razonismo usan los mismos términos para describir las argumentaciones, pero les dan significados distintos. Eso hace que el debate sea a menudo confuso.

INFERENCISMO	RAZONISMO
Argumento: unidad compuesta de premisas (razones) y conclusión.	Argumento: consideración que favorece una conclusión sobre un asunto.
Argumentación: cadena de argumentos.	Argumentación: conjunto de consideraciones relevantes sobre un asunto.
Premisa: enunciado del que, por sí mismo o tomado con otros, se sigue (pretendidamente) una conclusión.	Premisa: enunciado presentado con una determinada orientación argumentativa.
Conclusión: parte de un argumento.	Conclusión: resolución sobre un asunto resultante del examen de una argumentación
Buen argumento: aquel en el que las premisas autorizan a inferir la conclusión	Buen argumento: aquel en el que las premisas favorecen una posición sobre el asunto examinado

La exasperación por las confusiones y malentendidos que de aquí se derivan lleva a Jonathan Dancy a proponer prescindir del vocabulario de premisas y conclusión:

La solución a esta familia de problemas es dejar de hablar de inferencia práctica. El razonamiento práctico, si es que existe, no será ninguna forma de inferencia y no tendrá ni premisas ni conclusión. Es cierto que se razona de algo a otra cosa, de las

consideraciones aducidas a la acción realizada a la luz de ellas, como voy a decir. Uno aduce varias consideraciones, considera sus interrelaciones y actúa a la luz de ello. Pero oficialmente abandono ahora cualquier intento de mostrar cómo o que una acción pueda ser la conclusión de una inferencia. (Dancy, 2018, 24, mi traducción)

Sea como fuere, estas diferencias terminológicas revelan que para el razonismo los argumentos solo existen en el seno de una argumentación, y, en ese sentido, no son unidades autónomas.

He elegido el pasaje de Žižek porque tiene una estructura cuasi-inferencial, que le hace apropiado para ilustrar el análisis inferencista. En general no es fácil encontrar textos con esa estructura ni análisis inferencistas detallados de textos argumentativos. Aun así, ese análisis omite elementos lógicamente significativos. ¿Qué papel desempeña que Deleuze ya señalara hace tiempo que la "desterritorialización" capitalista va siempre acompañada del resurgir de las "reterritorializaciones"? No parece un argumento de autoridad, puesto que se da una razón directa para sustentar la tesis de Deleuze. Además, Žižek precisa que Deleuze lo dijo hace años. Un recurso frecuente en el inferencismo es considerar que las piezas que sobran en su reconstrucción son meramente 'retóricas', y por tanto irrelevantes desde un punto de vista lógico.

El razonista ve en la observación de que Deleuze lo señaló hace años un modificador intensificante: una consideración que Žižek no presenta como una razón, pero que hace que la consideración aducida como una razón tenga un peso mayor del que tendría si esa circunstancia no se diera. Que lo dijera Deleuze hace años muestra, no que sea así, sino que hoy es algo consabido. Un modificador afecta, por así decir, a la intensidad del vínculo entre las premisas y la conclusión que sugieren. Pero si una conclusión se sigue o no se sigue de las premisas, carece de sentido decir que la conclusión se sigue mucho o poco de las premisas, así que el inferencismo no puede acomodar fácilmente la mención que hace Žižek de Deleuze.

4. UN ANÁLISIS RAZONISTA

Ya he señalado que el pasaje de Žižek no es representativo de la complejidad y estructura de los textos argumentativos. Por ello su utilidad para poner de manifiesto las limitaciones del inferencismo y las ventajas del razonismo es reducida. Cambiemos, pues, de ejemplo.

Nadie duda ya del éxito sensacional del método científico en las ciencias naturales. Pero no todos concuerdan en lo que es el método científico. Ni todos creen que el método científico pueda estirar su brazo más allá de su cuna, la ciencia de la naturaleza.

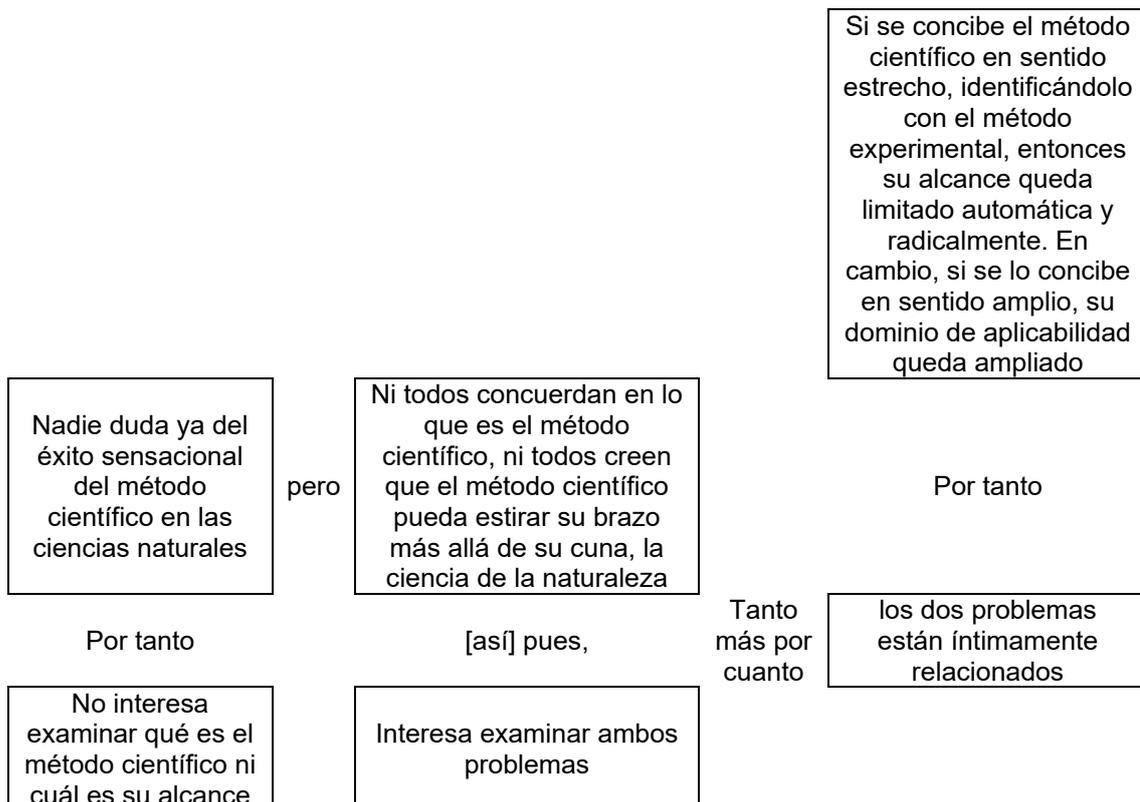
Interesa pues examinar ambos problemas, tanto más por cuanto están íntimamente

relacionados. En efecto, si se concibe el método científico en sentido estrecho, identificándolo con el método experimental, entonces su alcance queda limitado automática y radicalmente. En cambio, si se lo concibe en sentido amplio, su dominio de aplicabilidad queda correspondientemente ampliado (Bunge, 1980: 28).

El conector ‘pero’ opone dos razones, y el conector ‘pues’ introduce la conclusión de la segunda razón. El adversativo ‘pero’ comporta aquí una ponderación de razones, que favorece a la segunda. Indica que, sopesando las dos razones, la conclusión razonable (es decir, basada en las mejores razones disponibles) es que interesa examinar ambos problemas. Esto se aleja mucho de una cadena de inferencias, y presupone un vínculo premisas-conclusión comparativo. La discrepancia sobre la naturaleza y alcance del método científico no invalida la relevancia de su éxito para la cuestión debatida.

Otro rasgo de interés es el grupo ‘tanto más’, un claro intensificador con el significado de ‘con mayor razón’. El hecho de que dos problemas estén entrelazadas no es una razón para creer que sean interesantes, más bien lo presupone. El hecho de que un problema interesante esté entrelazado con otro problema interesante aumenta su interés, no así el hecho de que esté entrelazado con un problema de poco o ningún interés. A continuación el conector ‘en efecto’ introduce una razón para creer que los dos problemas están íntimamente relacionados.

El diagrama siguiente muestra la estructura de la argumentación de Bunge, haciendo perceptible que no es, ni de lejos, una cadena de inferencias.



5. CONCLUSIÓN

El análisis de dos pasajes no especialmente complejos revela que la idea de que una argumentación es una cadena de inferencias está fundamentalmente equivocada, y que una argumentación es, en realidad, una red de consideraciones mutuamente consistentes que, en su conjunto, tiene una determinada orientación argumentativa, es decir, favorece una posición sobre el asunto examinado. La insistencia en reconstruir las argumentaciones imponiéndoles una estructura inferencial las desfigura, contribuyendo al descrédito de la perspectiva lógica. Sin embargo, la tesis de que las argumentaciones son cadenas de inferencias no define a la perspectiva lógica, sino a una concepción específica de la lógica.

REFERENCIAS

- Bunge, Mario (1980). *Epistemología*. Barcelona: Ariel.
- Dancy, Jonathan (2018). *Practical Shape. A Theory of Practical Reasoning*. Nueva York: Oxford University Press.
- Descartes, René (2010 [1637]). *Discurso del método*. Traducción de Manuel García Morente. En: *Discurso del Método / Meditaciones metafísicas*. Madrid: Austral.
- Dewey, John (1924). "Logical Method and Law," *Cornell Law Review*, 10 (1), 17-24. Disponible en <http://scholarship.law.cornell.edu/clr/vol10/iss1/2>.
- Eemeren, Frans H. van y Haafte, Ton van (2023). "The Making of Argumentation Theory: A Pragma-dialectical View." *Argumentation*, 37, 341–376. Doi: <https://doi.org/10.1007/s10503-023-09618-5>
- Frápolli, María José (2019). "Condicionales y cuantificadores. ¿Qué enseñamos cuando enseñamos lógica?." En: G. Hernández Deciderio, R. Casales García y J.M. Castro Manzano, *Lógica, argumentación y pensamiento crítico*, pp. 43-62. Puebla: Ediciones del Lirio/UPAEP.
- Gensollen, Mario (2021). "Humildad y arrogancia en la argumentación". En: C. Mayorga Madrigal, R. Rodríguez Monsiváis, y F. Leal Carretero, coords., *¿Es ese un buen argumento?*, pp. 21-38. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Johnson, R.H. (2000). *Manifest Rationality: A Pragmatic Theory of Argument*. Mahwah NJ: Lawrence Erlbaum.
- Marraud, Hubert (2022). "Por qué no soy inferencista". Disponible en https://www.academia.edu/92772148/POR_QU%C3%89_NO_SOY_INFERENCISTA
- Wenzel, Joseph (2021 [1979]). "Tres perspectivas de la argumentación: retórica, dialéctica y lógica". Traducción de D. Mejía Saldarriaga. En: L. Vega Reñón (ed.), *La teoría de la argumentación en sus textos*, pp. 119-146. Lima: Palestra.

AGRADECIMIENTOS. Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del proyecto "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / y por "FEDER Una manera de hacer Europa".

HUBERT(O) MARRAUD. En 2004 comencé a interesarme por la teoría de la argumentación. Desde entonces he escrito algo más de 60 artículos, libros y capítulos de libros sobre ese campo de estudios. Entre los libros están *¿Es lógic@?* (2013), *En buena lógica* (2020) y *How Philosophers Argue* (2022), este último en colaboración con Fernando Leal. Mi propuesta teórica, que trato de sintetizar en este artículo, ha dado en llamarse 'dialécticas de los argumentos'.